PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO: IPE I DEL CICLO DE GRADO SUPERIOR EN DISEÑO EN FABRICACIÓN MECÁNICA

C.I.F.P. Tecnológico Industrial.

Departamento de FOL

Curso escolar 2026/2027

Contenido

1 Competencias profesionales asociadas 1
2 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación asociados . 1
2.1 Porcentaje de dualización de todos los RA 5
3 Contenidos 5
4 Secuenciación y temporalización de las UT 11
5 Metodología didáctica..... 12
6 Procedimientos de evaluación 13
6.1 Actuaciones que se llevarán a cabo para evaluar y calificar los RA 13
6.2 Actividades de recuperación 25
6.2.1 Alumnado suspenso en evaluación continua 25
6.2.2 Procedimiento a seguir ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua 26
6.2.3 Actividades de recuperación para alumnado con el módulo pendiente 26
6.3 Criterios de calificación del módulo 27
6.3.1 Criterios de calificación de las evaluaciones parciales 27
6.3.2 Criterios de calificación de las evaluaciones finales..... 27
6.3.3 Criterios de calificación para el alumnado con imposibilidad de aplicación de evaluación continua..... 28
6.3.4 Criterios de calificación para el alumnado con el módulo pendiente 28
7 Materiales y recursos didácticos 28
7.1 Bibliografía del módulo 28
8 Aspectos curriculares TIC 29
9 Procedimiento de evaluación del proceso de enseñanza y práctica docente..... 30

1 Competencias profesionales asociadas

Las competencias profesionales asociadas a este módulo son: Módulo transversal no asociado a estándares de competencia que contribuye a la consecución de la madurez profesional y de las competencias para la empleabilidad.

2 Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación asociados

La formación del módulo profesional contribuye a alcanzar los siguientes objetivos, expresados en términos de resultados de aprendizaje:

RA1	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	a. Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional. b. Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector. c. Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.
RA2	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.	a. Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.

	b. Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título. c. Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias. d. Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. e. Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. f. Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos. g. Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo. h. Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención. i. Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos
RA3	CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.	a. Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título. b. Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales. c. Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva. d. Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario. e. Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral. f. Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. g. Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.
RA4	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y	a. Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento. b. Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título. c. Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo. d. Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional. e. Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.

destrezas personales.	f. Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional. g. Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales. h. Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador. i. Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional. j. Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral. k. Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.
RA5	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su	a. Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias. b. Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral. c. Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad. d. Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.

identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.	e. Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad. f. Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad. g. Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad. h. Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional. i. Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.

2.1 Porcentaje de dualización de todos los RA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	% DESARROLLO EN EMPRESA	% DESARROLLO EN EL CENTRO
RA1	0%	100%
RA2	0%	100%
RA3	0%	100%
RA4	0%	100%
RA5	0%	100%

3 Contenidos

La organización propuesta distribuye los aprendizajes en 13 Unidades de Trabajo, buscando una relación directa entre cada UT, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación asociados.

UT1. Salud Laboral

RA/CE
RA2.a, b, e, h

Contenidos:

- Salud laboral

- Conceptos básicos de PRL

- Riesgos laborales, condiciones de trabajo y factores de riesgo.

- Daños: accidente de trabajo, enfermedad profesional y patologías inespecíficas.

- Técnicas de PRL

- Normativa

- Obligaciones y derechos de empresarios y trabajadores

- Vigilancia de la salud

- Prevención y protección: medidas de protección, protección colectiva, EPI's.

- Ejercicios y actividades relacionados con los contenidos anteriores

UT2. Factores de riesgo y medidas de prevención y protección

RA/CE
RA2.c

Contenidos:

- Señalización de seguridad

Riesgos derivados de las condiciones ambientales: concepto, agentes químicos, agentes físicos (ruido, vibraciones, temperatura, iluminación y radiaciones) y agentes biológicos.

- Riesgos derivados de las condiciones de seguridad: lugares de trabajo, equipos de trabajo, riesgo eléctrico e incendios.

- Riesgos derivados de la carga de trabajo: carga física (postura,

manipulación de cargas, movimientos repetitivos) y carga mental.

- Riesgos derivados de las condiciones psicosociales: estrés, moobing y burnout.

- Referencias al sector.

- Ejercicios y actividades relacionadas con el contenido anterior.

UT3. Organización de la PRL en la empresa

RA/CE
RA2.f

Contenidos:

- Gestión de la prevención en la empresa: sistema de gestión de la PRL, principios de la acción preventiva.
- Modalidades de gestión de la PRL
- Auditorías
- Participación de los trabajadores en PRL
- Referencias al sector
- Ejercicios relacionados con el contenido anterior.

UT4. Plan de prevención y primeros auxilios

RA/CE
RA2.d, g, i

Contenidos:

- Plan de prevención, evaluación de riesgos laborales y planificación de las actividades preventivas.
- Actuación ante una emergencia en el entorno laboral del ciclo: plan de autoprotección, plan de emergencia, plan de evacuación.
- Primeros auxilios: principales técnicas, SVB.
- Actividades relacionadas con los contenidos anteriores

UT5. La relación laboral y las fuentes del derecho laboral

RA/CE
RA3.a,c.

Contenidos:

-El Derecho del trabajo y las características de la relación laboral, actividades excluidas y relaciones laborales especiales.

- Las fuentes del derecho laboral, con especial referencia al convenio colectivo del sector y los principios de aplicación de las normas laborales.

- Derechos y obligaciones de los trabajadores y de los empresarios.

- La jurisdicción de lo social y la administración laboral

- Ejercicios relacionados con los contenidos anteriores.

UT6. Modalidades de contratación

RA/CE
RA3.b.

Contenidos:

-El contrato de trabajo: definición, capacidad para celebrarlo, forma, duración, contenido mínimo.

-El período de prueba: definición, forma, duración y derechos derivados del mismo.

-Tipos de contratos: indefinidos, temporales de duración determinada,

temporales formativos, a tiempo parcial

-Ejercicios relacionados con los contenidos anteriores.

UT7. Salario, componentes y nómina

RA/CE
RA3.d.

Contenidos:

-Salario: definición, tipos, pago del salario (intereses de demora y anticipos a cuenta del trabajo realizado).

-Determinación del salario: SMI, salario del convenio colectivo, salario del contrato de trabajo.

- Garantías del salario: inembargabilidad, salario como crédito privilegiado, FOGASA.

- La nómina: devengos (salariales y no salariales), deducciones y líquido a percibir.

- Ejercicios relacionados con los contenidos anteriores.

UT8. Jornada laboral y modificaciones del contrato

RA/CE
RA3.e.

Contenidos:

-La jornada laboral ordinaria, la distribución irregular, la adaptación de la jornada y su registro. El horario de trabajo.

-Trabajo nocturno, trabajo a turnos, reducción de jornada y horas extras.

-Permisos retribuidos, vacaciones y festivos.

-Modificación del contrato de trabajo: movilidad geográfica (traslado y desplazamiento), movilidad funcional y modificaciones sustanciales del contrato de trabajo.

-Ejercicios relacionados con los contenidos anteriores.

UT9. Suspensión y extinción de la relación laboral

RA/CE
RA3.g.

Contenidos:

-La suspensión del contrato: concepto, su causa y su regulación, con especial referencia a la excedencia.

-La extinción del contrato: concepto, sus causas y su regulación, con especial referencia a los distintos tipos de despido.

-Ejercicios relacionados con los contenidos anteriores

UT10. La Seguridad Social

RA/CE
RA3.f.

Contenidos:

- Concepto y estructura del sistema de Seguridad Social.

-Entidades gestoras.

-Obligaciones de trabajador y empresario en materia de Seguridad Social

-Prestaciones del sistema de Seguridad Social

-Ejercicios y actividades relacionadas con los contenidos anteriores.

UT11. El potencial profesional y el análisis de las competencias, intereses y destrezas profesionales

RA/CE
RA4.a,b,c,d,e,f,g,h,i,j,k.

Contenidos:

-Autoconocimiento.

-El potencial profesional y la autoestima

-Competencias y cualidades personales relacionadas con el título profesional.

-La autorrealización profesional.

-Itinerario formativo propio.

-Objetivo profesional.

UT12. El sector productivo y las competencias profesionales

RA/CE
RA1.a,b,c.

Contenidos:

- Cualificaciones del sector.

-Opciones profesionales.

-Aptitud y actitud profesional en el sector del ciclo.

-Competencias personales y sociales más importantes en el sector del ciclo.

UT13. Estrategias de aprendizaje autónomo

RA/CE
RA5.a,b,c,d,e,f,g,h,i.

Contenidos:

-El aprendizaje autónomo y el aprendizaje a lo largo de la vida, como medio de mejora de la empleabilidad.

-La empleabilidad, habilidades y competencias clave. Importancia de la empleabilidad y su mejora.

-Herramientas para la mejora de la empleabilidad.

-Las competencias digitales y la empleabilidad.

-La identidad digital y su repercusión en la empleabilidad.

-Plan de mejora de la empleabilidad.

Añadir todas las UT que sean necesarias con la misma estructura.

4 Secuenciación y temporalización de las UT

La distribución temporal de los contenidos enunciados anteriormente se muestra en la siguiente tabla.

Debido a la temporalización establecida para las evaluaciones en el curso 26-27, la distribución de días festivos, y que parte de los contenidos serán impartidos en la empresa, aunque las horas establecidas en currículo

para el módulo son 102 horas, en el centro solo podrán impartirse 71 horas. Se muestra en la tabla a continuación la temporalización de estas horas:

CONTENIDOS	DURACIÓN REAL	EVALUACIÓN
UT 1:	12 h	1ª Evaluación
UT 2:	14 h	
UT 3:	10 h	
UT 4:	14 h	2ª Evaluación
UT 5:	3 h	3ª Evaluación
UT 6	3 h	
UT 7:	3 h	
UT 8:	3 h	
UT 9:	3 h	
UT 10:	3 h	
UT 11:	1 h	
UT 12:	1 h	
UT 13:	1 h	
TOTAL	71	

5 Metodología didáctica

La metodología didáctica que se seguirá en este módulo tiene en cuenta los principios pedagógicos, orientaciones pedagógicas y metodológicas que se pueden encontrar en la normativa actualmente vigente. Se regirá por los siguientes principios.

- Se usarán metodologías activas y participativas a través de la propuesta al alumnado de actividades de aprendizaje cooperativo y colaborativo o actividades gamificadas con la finalidad de facilitar la adquisición de los aprendizajes significativos y el desarrollo de la capacidad de adaptación. En estas actividades se tendrán en cuenta aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que permitan que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de su futura actividad profesional.

- Se utilizará una metodología abierta y flexible de forma que los contenidos se adapten al ritmo y dificultades que pueda presentar el alumnado, adaptando la temporalización a las características propias del grupo y a las horas reales de las que dispone el mismo en relación con las horas

curriculares contempladas por la normativa. Por otra parte, esta metodología permite realizar referencias a cuestiones de actualidad que puedan surgir en relación con la materia tratada.

- Se dará al módulo un enfoque teórico-práctico, por ello, se tratarán problemas de actualidad relacionados con el sector profesional.

- Se fomentará la comunicación y la participación activa del alumnado mediante el establecimiento de un diálogo sobre los objetivos que se pretenden alcanzar, la creación de un clima de trabajo participativo, la interacción alumno-profesor, la realización de actividades en equipo. En este sentido se incorpora la participación como instrumento de calificación.

- Se incentivará el uso de las TIC, tanto en la comunicación entre profesor-alumnado mediante herramientas informatizadas. Se facilitarán materiales y recursos digitales útiles para superar los criterios de evaluación de cada RA del módulo.

6 Procedimientos de evaluación

6.1 Actuaciones que se llevarán a cabo para evaluar y calificar los RA

Instrumentos de evaluación:

Para la evaluación de los RAs se utilizarán un conjunto de instrumentos de evaluación, seleccionando para cada criterio de evaluación aquel que permita obtener una evidencia adecuada del desempeño del alumnado.

Para evaluar el módulo de IPE I se podrá utilizar los siguientes instrumentos:

1. Exámenes orales o escritos. Se valorará la claridad, demostración de la comprensión de los conocimientos y su aplicación en la práctica, además del razonamiento y justificación de los procedimientos seguidos. La corrección será individual y la superación de cada prueba se producirá cuando el alumno alcance una puntuación de 5. Cuando un alumno no se presente a las pruebas mencionadas o copie al realizar las mismas, la nota correspondiente a dichas pruebas será 0.

Para la calificación de los exámenes se utilizará una plantilla de corrección.

2. Realización de tareas y/o ejercicios relacionados con algunos contenidos y/o criterios de evaluación de unidades de trabajo. A lo largo de las unidades de trabajo se propondrá a los alumnos la realización

de estas actividades de forma síncrona y/o asíncrona, y podrán realizarse tanto de forma individual o colectiva. Su corrección podrá ser individual o bien colectiva. Si se detectara por el profesor que una de las mencionadas actividades ha sido copiada o realizada a través del uso de IA, se considerará como no realizada, siendo la nota 0.

Para la calificación de las tareas y/o ejercicios se utilizará un registro continuo de cumplimiento y aprovechamiento, mediante una escala de valoración simplificada.

3. Realización de trabajos o prácticas forma síncrona y/o asíncrona. El profesor determinará qué aspectos que se valorarán en cada caso. La superación de este instrumento de evaluación se producirá cuando el alumno demuestre haber alcanzado conocimientos y aprendizajes relacionados con los criterios de evaluación a los que se refiere este instrumento de evaluación. Si se detectara por el profesor que la actividad a la que se refiere este apartado ha sido copiada o realizada a través del uso de IA, se considerará no realizada, siendo la calificación de 0.

Para la calificación de los trabajos o prácticas y/o resolución de problemas o retos se utilizarán rúbricas.

Instrumentos de calificación:

Para la obtención de la calificación se utilizarán los siguientes instrumentos de calificación:

1. Exámenes orales o escritos: Para la calificación de los exámenes se utilizará una plantilla de corrección.

2. Realización de tareas y/o ejercicios relacionados con algunos contenidos y/o criterios de evaluación de unidades de trabajo: Para la calificación de las tareas y/o ejercicios se utilizará un registro continuo de cumplimiento y aprovechamiento, mediante una escala de valoración simplificada.

3. Realización de trabajos o prácticas forma síncrona y/o asíncrona: Para la calificación de los trabajos o prácticas y/o resolución de problemas o retos se utilizarán rúbricas.

Calificación de los RA:

La calificación de cada RA se obtendrá con estos instrumentos de evaluación, y los pesos indicados en la siguiente tabla:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y/O CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Instrumento 1	Instrumento 2	Instrumento 3
RA1:	0%	10%	90%
RA2:	70%	15%	15%
RA3:	70%	15%	15%
RA4:	0%	10%	90%
RA5:	0%	10%	90%

RA	Peso RA en módulo	CE	Criterio (resumen literal)	Peso CE en RA	Peso CE en módulo
RA1	2%	RA1.a	Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.	33,33 %	0,67 %
		RA1.b	Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector.	33,33 %	0,67 %

RA	Peso RA en módulo	CE	Criterio (resumen literal)	Peso CE en RA	Peso CE en módulo
		RA1.c	Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.	33,33 %	0,67 %
RA2	45%	RA2.a	Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de	11,11%	5%

RA	Peso RA en módulo	CE	Criterio (resumen literal)	Peso CE en RA	Peso CE en módulo
			riesgo más habituales en los entornos de trabao del sector profesional relacionado con el título.		
		RA2.b	Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.	11,11%	5%
		RA2.c	Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.	11,11%	5%
		RA2.d	Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.	11,11%	5%

RA	Peso RA en módulo	CE	Criterio (resumen literal)	Peso CE en RA	Peso CE en módulo
		RA2.e	Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	11,11%	5%
		RA2.f	Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.	11,11%	5%
		RA2.g	Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de	11,11%	5%

RA	Peso RA en módulo	CE	Criterio (resumen literal)	Peso CE en RA	Peso CE en módulo
			emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.		
		RA2.h	Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.	11,11%	5%
		RA2.i	Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos	11,11%	5%
RA3	45%	RA3.a	Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.	14,2857%	6,43%
		RA3.b	Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los	14,2857%	6,43%

RA	Peso RA en módulo	CE	Criterio (resumen literal)	Peso CE en RA	Peso CE en módulo
			diferentes modelos en las fuentes oficiales.		
		RA3.c	Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.	14,2857%	6,43%
		RA3.d	Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.	14,2857%	6,43%
		RA3.e	Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.	14,2857%	6,43%
		RA3.f	Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.	14,2857%	6,43%
		RA3.g	Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.	14,2857%	6,43%

RA	Peso RA en módulo	CE	Criterio (resumen literal)	Peso CE en RA	Peso CE en módulo
RA4	5%	RA4.a	Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.	9,09%	0,4545%
		RA4.b	Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.	9,09%	0,4545%
		RA4.c	Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.	9,09%	0,4545%
		RA4.d	Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.	9,09%	0,4545%
		RA4.e	Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.	9,09%	0,4545%
		RA4.f	Se han identificado las fortalezas, debilidades,	9,09%	0,4545%

RA	Peso RA en módulo	CE	Criterio (resumen literal)	Peso CE en RA	Peso CE en módulo
			amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.		
		RA4.g	Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.	9,09%	0,4545%
		RA4.h	Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.	9,09%	0,4545%
		RA4.i	Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.	9,09%	0,4545%
		RA4.j	Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.	9,09%	0,4545%
		RA4.k	Se ha trazado un plan de acción	9,09%	0,4545%

RA	Peso RA en módulo	CE	Criterio (resumen literal)	Peso CE en RA	Peso CE en módulo
			para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.		
RA5	3%	RA5.a	Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.	11,11%	0,3333%
		RA5.b	Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.	11,11%	0,3333%
		RA5.c	Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.	11,11%	0,3333%
		RA5.d	Se ha puesto en práctica la competencia digital para	11,11%	0,3333%

RA	Peso RA en módulo	CE	Criterio (resumen literal)	Peso CE en RA	Peso CE en módulo
			configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.		
		RA5.e	Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.	11,11%	0,3333%
		RA5.f	Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.	11,11%	0,3333%
		RA5.g	Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.	11,11%	0,3333%
		RA5.h	Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.	11,11%	0,3333%
		RA5.i	Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.	11,11%	0,3333%

6.2 Actividades de recuperación

Conforme a lo dispuesto en el punto 3 del art. 17 de la ORDEN EDU/1575/2024, de 23 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación del alumnado que curse enseñanzas de grados D y E del sistema de formación profesional en la Comunidad de Castilla y León, deberá comunicarse al tutor del grupo las medidas de recuperación, apoyo e intervención educativas acordadas, para que este las transmita al alumnado concernido.

Los alumnos que, una vez aplicados los criterios de calificación, no superen el módulo en evaluación continua, así como aquellos a los que les haya sido imposible su aplicación, deberán realizar, en cada una de las dos convocatorias anuales del módulo profesional, el sistema de recuperación establecido en los apartados siguientes. El cálculo de la nota final será de acuerdo con el porcentaje establecido en esta programación para cada uno de los resultados de aprendizaje.

Todos los RA que estén aprobados en su totalidad durante el curso no serán susceptibles de recuperación, sólo se recuperarán aquellos no superados o superados parcialmente.

	RA 1	RA2	RA3	RA4	RA5
Instrumento de evaluación	3	1	1	3	3
Instrumento de calificación	Rúbrica	Plantilla de corrección	Plantilla de corrección	Rúbrica	Rúbrica

Los trabajos correspondientes al instrumento de calificación 3 serán realizados de forma autónoma por el alumnado

6.2.1 Alumnado suspenso en evaluación continua

Los alumnos que no superen los resultados de aprendizaje en la evaluación continua irán a la Primera Evaluación Final que consistirá en recuperar los RA no superados de la siguiente manera:

RESULTADO DE APRENDIZAJE NO SUPERADOS	SISTEMA DE RECUPERACIÓN
RA1	100% instrumento 3
RA2	100% instrumento 1
RA3	100% instrumento 1
RA4	100% instrumento 3
RA5	100% instrumento 3

Los trabajos correspondientes al instrumento de calificación 3 serán realizados de forma autónoma por el alumnado.

6.2.2 Procedimiento a seguir ante la imposibilidad de aplicar la evaluación continua

Se indica a continuación el número de horas de faltas no justificadas y los trabajos no realizados que provocará la imposibilidad de aplicación de evaluación continua del presente módulo:

a. Máximo número de faltas no justificadas.

Los alumnos con faltas de asistencia a clase injustificadas superiores al 10% de las horas curriculares correspondientes al módulo, es decir 11 horas lectivas.

a. Actividades no realizadas:
   No se aplica en este módulo
b. Sistema de recuperación:

El sistema de recuperación para el alumnado que se encuentre en esta situación será el siguiente:

RESULTADO DE APRENDIZAJE NO SUPERADOS	**SISTEMA DE RECUPERACIÓN**
RA1	100% instrumento 3
RA2	100% instrumento 1
RA3	100% instrumento 1
RA4	100% instrumento 3
RA5	100% instrumento 3
Los trabajos correspondientes al instrumento de calificación 3 serán realizados de forma autónoma por el alumnado.	

6.2.3 Actividades de recuperación para alumnado con el módulo pendiente

Los alumnos de segundo curso con el módulo pendiente, pero que el curso anterior fuesen a las FFE y aprobasen el RA2 de IPE I, deberán entregar una tarea que versará sobre ese RA. Para el resto de RA deberán realizar una prueba escrita.

Los alumnos que no superasen el curso pasado el RA2 deberán hacer prueba escrita de todos los RA.

Para calcular la nota final del módulo se aplicarán las ponderaciones del apartado 6.3.

6.3 Criterios de calificación del módulo

El cálculo de la nota final del módulo se realizará en función del peso establecido en esta programación para cada uno de los resultados de aprendizaje.

	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	TOTAL
PESO RA	2%	45%	45%	5%	3%	100%

El módulo se considerará aprobado siempre que la calificación así obtenida sea igual o superior a 5 puntos.

Para superar el RA 2 será necesario obtener una nota mínima en el mismo de 5 puntos sobre 10.

El resto de RA hará media cuando se supere una nota mínima de 3,5 en cada uno de ellos.

El redondeo a aplicar será el siguiente: se aplicará al alza cuando la nota obtenida tenga una parte decimal de 5 o superior

6.3.1 Criterios de calificación de las evaluaciones parciales

Para obtener la calificación en cada una de las evaluaciones parciales, se prorrateará en función de las tablas del apartado 6.1 teniendo en cuenta solamente los RA evaluados total o parcialmente hasta dicha fecha.

El redondeo a aplicar será el siguiente: se aplicará al alza cuando la nota obtenida tenga una parte decimal de 5 o superior

6.3.2 Criterios de calificación de las evaluaciones finales

Primera evaluación final:

El cálculo de la nota final se realizará en función del peso establecido en esta programación para cada uno de los resultados de aprendizaje según la tabla del apartado 6.3.

El redondeo a aplicar será el siguiente: se aplicará al alza cuando la nota obtenida tenga una parte decimal de 5 o superior

Segunda evaluación final:

El cálculo de la nota final se realizará en función del peso establecido en esta programación para cada uno de los resultados de aprendizaje según la tabla del apartado 6.3.

El redondeo a aplicar será el siguiente: se aplicará al alza cuando la nota obtenida tenga una parte decimal de 5 o superior

6.3.3 Criterios de calificación para el alumnado con imposibilidad de aplicación de evaluación continua

El cálculo de la nota final se realizará en función del peso establecido en esta programación para cada uno de los resultados de aprendizaje según la tabla del apartado 6.3.

El redondeo a aplicar será el siguiente: se aplicará al alza cuando la nota obtenida tenga una parte decimal de 5 o superior

6.3.4 Criterios de calificación para el alumnado con el módulo pendiente

El cálculo de la nota final se realizará en función del peso establecido en esta programación para cada uno de los resultados de aprendizaje según la tabla del apartado 6.3.

El redondeo a aplicar será el siguiente: se aplicará al alza cuando la nota obtenida tenga una parte decimal de 5 o superior

7 Materiales y recursos didácticos

Como materiales didácticos para desarrollar el módulo se dispondrá de:

- Presentaciones colgadas en el equipo de TEAMS creado por el profesor.
- Convenio colectivo del sector, noticias relevantes, normativa…

Como recursos didácticos se podrán utilizar:

- Kahoot y otras formas de gamificación.
- Cuestionarios de Forms
- Páginas Web relacionadas con la materia de las distintas unidades de trabajo.
- Prensa digital.
- Material audiovisual.

7.1 Bibliografía del módulo

Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales.

Real Decreto 39/1997, Reglamento de los Servicios de Prevención

Real Decreto 485/1997, sobre señalización de seguridad y salud en el trabajo

Real Decreto 486/1997, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo

Real Decreto 1215/1997, sobre equipos de trabajo

Real Decreto 773/1997, sobre equipos de protección individual (EPI)

Real Decreto 664/1997, sobre agentes biológicos

Real Decreto 374/2001, sobre agentes químicos

Real Decreto 488/1997, sobre pantallas de visualización

Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

Donoso, T. & Figuera, M.P. (Universidad de Barcelona). Niveles de diagnóstico en los procesos de inserción y orientación profesional

Carrizosa Prieto, E. (Universidad Pablo de Olavide). La orientación profesional como instrumento de la empleabilidad.

8 Aspectos curriculares TIC

A continuación, se muestran los aspectos curriculares TIC que se asumen en este módulo, en concordancia con el Anexo I de la presente programación del ciclo.

Objetivos/Contenidos/Criterios de evaluación (códigos Anexo I)
F1, F2, J1, J2, J3
Actividades que se proponen para que el alumno alcance las competencias TIC: (indicar las que se ajusten al módulo) Utilizar un programa de tratamiento de textos para presentar las actividades. Utilizar un programa de presentación para exponer trabajos (Power Point o similar). Utilizar un programa de edición de imágenes y fotografías para la presentación de trabajos.

Utilizar un buscador web para recabar información referente a las actividades propuestas. Aplicar el espíritu crítico ante la información recabada en internet o por la utilización de la IA

9 Procedimiento de evaluación del proceso de enseñanza y práctica docente

La práctica docente se evaluará mediante la realización de las encuestas de satisfacción del alumnado que se pasarán antes de finalizar el curso, y cuyos resultados se reenvían a cada profesor implicado para su valoración.

León, 13 de octubre de 2026

Fdo.: Elena Escanciano Martínez